CERTIFICACIÓN DE NO EJECUCIÓN DE FONDOS

El suscrito representante legal del Hospital Jose Rufino Vivas E.S.E. certifica que los recursos financieros girados por la **Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Salud Departamental,** correspondientes al primer desembolso del **Subsidio a la Oferta** en el marco del **Convenio Interadministrativo No. 1.220.04.8293**, a la fecha de expedición de la presente certificación, **NO han sido ejecutados.**

Los mencionados recursos se encuentran debidamente custodiados en las cuentas de la institución, pendientes de su respectiva ejecución contractual y presupuestal conforme a los lineamientos del convenio.

Para constancia de lo anterior y con destino a la **Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca**, se firma en el municipio de Dagua-Valle del Cauca a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

FRANCISCO FONSECA AMARIS
Gerente

Proyecto: Fabio Mendoza-Subgerente.
Reviso: Fabio Mendoza.
Aprobó: Francisco Fonseca Amaris-Gerente.